



Unidos Por un
Mejor Amealco
2024 - 2027



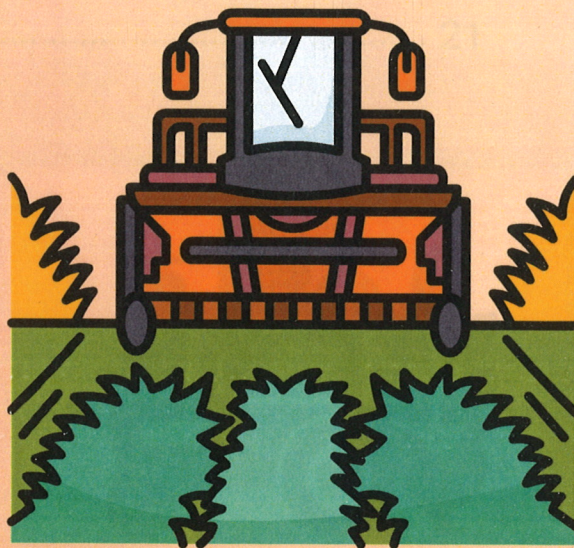
AMEALCO
PUEBLO MÁGICO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Presentado por el Regidor
Florencio Rivera Pascual



AMEALCO DE BONFIL
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



ÍNDICE

Contenido del informe

1. Índice.....	2
2. Presentación.....	3-4
2. Objetivo.....	5
3. Introducción.....	6
4. Desarrollo del Informe.....	6-19
4.1. Cumplimiento de obligaciones legales.....	6-7
4.2. Acercamiento y Gestión con Instituciones.....	8
4.3. Actividades desarrolladas.....	9-20
5. Conclusión.....	21



INFORME

PRESENTACIÓN

El Municipio, es una comunidad territorial de carácter público, con capacidad política y administrativa, cuenta con cuatro elementos como lo son: población, territorio, gobierno y marco jurídico. En ese orden de ideas, cada Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrada por una persona titular de la Presidencia Municipal y el número de personas titulares de Regidurías y Sindicaturas que determine la Ley Electoral.

Actualmente el Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, cuenta con su Reglamento Interno del Ayuntamiento, ordenamiento legal en el que se detallan las atribuciones y obligaciones de sus integrantes, así como los asuntos de competencia del Ayuntamiento.

El Reglamento Interior del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Querétaro, en su artículo 19; hace mención que las personas titulares de las Regidurías, son funcionarios públicos que individualmente y de manera colegiada en la Comisión permanente o transitoria a la que pertenezcan, discuten, resuelven, regulan y vigilan los actos de diversas ramas de la Administración Pública y proponen medidas convenientes para su debida atención.

El artículo 20, del reglamento citado anteriormente, hace mención de las facultades y obligaciones de las personas titulares de las regidurías, entre las cuales se encuentran:

- *Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento, a la glosa de informe de gobierno del Presidente Municipal, a las mesas de trabajo, reuniones de las Comisiones Permanentes de Dictamen y Consejos de los cuales formen parte.*

- *Formar parte de cuando menos una y maximo cinco Comisiones Permanentes de Dictamen o Transitorias.*
- *Desempeñar las comisiones que el Ayuntamiento les encomiende.*
- *Concurrir a las ceremonias civicas y a los demás actos oficiales.*
- *Guardar el orden y respeto ante los miembros del Ayuntamiento y en el recinto en donde se celebren las sesiones.*
- *Proponer la formulación, expedición, modificacación o reforma de los reglamentos, municipales y demas dispocisiones administrativas.*

Con fundamento en lo anterior, el sucrito formo parte de tres Comisiones Permanentes de Dictamen del Ayuntamiento 2024-2027:

- **Comisión Permanente de Dictámen de Desarrollo Agropecuario, Rural, Economico y Social; la cual presido.**

Asi mismo soy vocal de tres comisiones las cuales son:

- Comisión Permanente de Dictamen de Obras y Servicios Públicos.
- Comisión Permanente de Dictamen de Las Migraciones.
- Comisión Permanente de Dictamen de Educación, Cultura y Turismo.

Por lo que en este escrito, informare de todas y cada una de las actividades que he desempeñado como Regidor.



PERIODO QUE SE INFORMA

01/OCT/2024 - 01/OCT/2025

OBJETIVO:

El presente informe se realiza con la finalidad de dar a conocer a las autoridades y a la población, las actividades que he realizado y gestionado en lo que va de la Administración.



INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito hacer una compilación de las actividades que he realizado, gestionado y propuesto en mi carácter de regidor y de Presidente de la Comisión Permanente de Dictámenes de Desarrollo Agropecuario, Rural, Económico y Social.

En este escrito podrán encontrar diversas de las actividades que he desempeñado del 01 de octubre de 2024; fecha en la que inicio la administración al 01 de octubre de 2025.



DESARROLLO

En cumplimiento de los artículos 19 y 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Querétaro, he realizado las actividades y gestiones que a continuación se enuncian:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES:

- Intervención en 12 mesas de trabajo como vocal de la Comisión Permanente de Dictamen de Obras y Servicios Públicos.
- Participación en 3 mesas de trabajo como Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Rural, Económico y Social.
- Intervención en 25 mesas de trabajo
- Participación en 25 sesiones de cabildo.
- Asistencia en Primera sesión solemne de la entrega de 1er Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública.
- Asistencia a arranques de obras en las comunidades de: La Ladera, La Cruz, El Lindero, La Noria, El Barco, El Varal, Chiteje de Garabato, San Miguel Tlaxcaltepec, Rincón de Agua Buena, Rincón de la Florida, Cerro de los Gallos, San Pedro Tenango, El Capulín, San Antonio la Labor, Santa Clara, El Apartadero, La Piedad, La Soledad, El Picacho, El Coyote, La Manzana, Loma Linda, Bordos Cuates, Quiotillos, El Batán, La Muralla, El Rincón de San Ildefonso, Xajay, El Aserrín, Alameda del Rincón.

Arranque de ampliación de agua es Yospi y Hacienda Blanca.

- Participación en Eventos Culturales: Caravana de inicio de la Feria Amealco 2025, Concurso de la Flor mas Bella del Campo, Comida Ganadera, Cabalgata tradicional en el marco de la Feria, asistencia a Fiesta Patronal en Santiago Mexquititlán Barrio I, participación en Inaguración del Festival Aniversario Pueblo Magico 2024 y 2025, Inaguración de 4ta Feria AR HAI AR LELE, Barrio I, toma de Protesta del Comité Ciudadano de Pueblo Magico Amealco 2025-2028.
- Asistencia a Eventos Civicos: Desfile de 163 aniversario de la Batalla de Puebla, Aniversario de Independencia de México, asistencia a honores en la Primaria Benito Juarez en San Miguel Tlaxcaltepec, asistencia a honores en la Primaria Comunitaria Manuel Colín Reyes en el Rincon de Agua Buena, participación en evento Niñas, Niños y Adolescentes en el Gobierno.
- Asistencia a Cursos, Capacitaciones y Talleres: Reuniones con autoridades Municipales, Auxiliares y Ejidales del Municipio, asistencia al Curso de Integración y Equipo impartido por el Titular de la Unidad Ética de la Secretaria de Contraloria, Mesa de trabajo con el RAN, Procuraduria Agraria y Autoridades Ejidales, Capacitación "Rompiendo Ciclos", asistencia a los Talleres denominados "Mi historia, importancia de aprender a detectar el daño" y "En contra de la Violencia" en la Comunidad el Picacho.



ACERCAMIENTO Y GESTIÓN CON INSTITUCIONES

Conforme a lo establecido en el Título Cuarto, de las Comisiones Del Ayuntamiento; artículos 70, 71, 72, se hace mención que para el eficaz desempeño y funcionamiento de las obligaciones, el Ayuntamiento esta organizado en Comisiones Permanentes, Especiales o Transitorias, así mismo dichas Comisiones estan conformadas por un presidente quien coordinará los trabajos y los demas integrantes fungiran como vocales.

Asi mismo, se hace referencia en el artículo 73 que el Ayuntamiento contará con 14 Comisiones, entre ellas la **"Comisión de Desarrollo Agropecuario, Medioambiental, Rural, Economica y Social"**; la cual presido.

Por lo anteriormente expuesto y como Presidente de la "Comisión de Desarrollo Agropecuario, Medioambiental, Rural, Economica y Social", dentro de las actividades que he venido desarrollando, es el fomento y promoción del desarrollo agropecuario y medio ambiental, agroindustrial y artesanal, para ello se ha buscado el acercamiento con diversas instituciones, con la finalidad de realizar gestiones.

A continuación enlisto algunas de las Instituciones:

- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias "INIFAP".
- Delegación en Querétaro del Registro Agrario Nacional "RAN".
- Procuraduría Agraria Representación Querétaro.
- Comisión Nacional Forestal "CONAFOR"
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales representación en el Estado de Querétaro "SEMARNAT"
- Gestiones ante a Legislatura



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Comisión que presido, es una instancia de la Administración Pública, encargada de promover el crecimiento y la mejora del Sector Agrícola, Ganadero y Pesquero dentro del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.

Es importante mencionar que la inversión y atención en el campo es indispensable, ya que el desarrollo agropecuario impulsa la estabilidad económica, la seguridad alimentaria, mejora las condiciones de vida en las Comunidades rurales, y permite a los agricultores, ganaderos y pesqueros aumentar su productividad, adoptar tecnologías innovadoras, mejorar practicas sostenibles y con ello incrementar el bienestar de la población.

Con la intención de cumplir con los fines anteriores, la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Rural, Económico y Social, se han desarrollado las siguientes actividades:

1.- Programa Institucional contigo en concurrencia para la productividad rural (Municipalizado 2024).

- **Objetivo:** Este programa tiene como objetivo, apoyar económicamente a productores rurales y escasos recursos para el desarrollo de proyectos del sector agroalimentario.
- **Fecha en que se llevó a cabo el programa:** del 19, diecinueve al 22, veintidós de noviembre del 2024, dos mil veinticuatro o hasta agotar el recurso.



APORTACIÓN	CANTIDAD
Aportación del Estado (SEDEA).	\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)
Aportación del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.	\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)
Aportación de los beneficiarios de acuerdo al porcentaje del implemento o maquinaria solicitada.	\$1,263,044.73 (Un millón doscientos sesenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos 73/100 M.N.)
TOTAL= \$3,263,044.73 (Tres millones doscientos sesenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos 73/100 M.N.)	

SE APOYO EN TOTAL
A 103 BENEFICIARIOS.



2.- Programa entrega de paquetes agrícolas “Unidos por el Campo 2025”.

- **Justificación:** Hoy en día, sin duda el problema estructural más significativo en el campo mexicano es la pobreza. Es evidente que en el país existen grandes desigualdades regionales en el crecimiento, la dotación de servicios básicos, y las oportunidades de empleo y desarrollo de los habitantes. Sin embargo, es en las zonas rurales donde existen mayores carencias, por lo tanto, lo rural desde luego, es otra forma de inequidad. Por lo cual se crea el presente programa que tiene el siguiente:
- **Objetivo:** Apoyar con insumos a los productores agropecuarios, con la finalidad de mejorar la producción y productividad del campo.
- **Fecha de entrega de los paquetes:** 21, veintiuno de abril del 2025, dos mil veinticinco, en las Instalaciones de la Sala de Usos Múltiples.
- **Descripción del apoyo:**

Cantidad solicitada:	\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)
Financiamiento del fondo:	Recursos fiscales 2025.



DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD
Semilla hibrida para Valles altos	1, un saco de 60,000 semillas
Fertilizante (urea)	1, un costal de 50 kg
Herbicida	2, dos litros
Insecticida Match	200, doscientos mililitros
Cantidad utilizada: \$1,855,000.00 (Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)	

Se apoyo a 500 beneficiarios

139 Mujeres

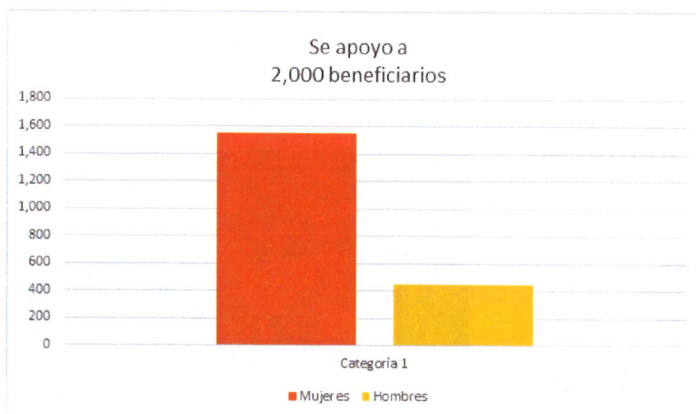


361 Hombres



3.- Programa de maíz para consumo humano “Por un Amealco sin hambre 2025”.

- **Justificación:** Amealco de Bonfil, Querétaro es uno de los 18, dieciocho Municipios del Estado, y su actividad económica primaria es el cultivo de maíz de temporal en el ciclo de primavera-verano, derivado del ciclo pluvial. Sin embargo, los años 2022 y 2023, fueron periodos de sequia en la zona de Amealco, lo que ocasiono en la productividad una baja, pues el ciclo de lluvias en 2024 fue complicado debido a que las lluvias inician de manera tardía y se retiran de manera temprana, ocasionando que el maíz no complete su ciclo fenológico y por lo tanto se pierdan las cosechas. Por lo cual se crea el presente programa que tiene el siguiente:
- **Objetivo:** Mejorar la economía familiar de la población sé que encuentra en el territorio municipal y a los productores que han resultado afectados en sus cosechas de maíz, derivado de las contingencias climatológicas.
- **Fecha de entrega:** 28 veintiocho de agosto de 2025, dos mil veinticinco.
- **Descripción del programa:** Se entregaron 2, dos costales de maíz, de 50 kg cada uno, a todos los beneficiarios



4.- Jornada de vacunación para ovinos y bovinos, en coordinación con la escuela de bachilleres (CBTA) Quiotillos.

- **Finalidad:** Mejorar la sanidad y calidad del hato ganadero del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, mediante la desparasitación, vacunación y vitaminado de los animales en las diferentes localidades del Municipio.
- **Descripción del programa:** En conjunta colaboración, la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medioambiente, y el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) realizan jornadas de vacunación. Con ello, se apoya a la economía familiar de los productores pecuarios del Municipio, debido a que el medicamento se compra por volumen, lo que reduce el costo.

Los alumnos realizan la vacunación supervisados por los veterinarios de la Institución Educativa en mención, con un costo promedio de \$35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100 M.N) por cabeza de ganado.

La Dirección de Desarrollo Agropecuario coordina la calendarización de las jornadas de vacunación con las autoridades auxiliares de las Comunidades, se brinda el transporte y personal para el traslado de los alumnos del Centro Educativo a la Comunidad en donde se realiza la vacunación y su regreso.

- **Fecha de ejecución y terminación de la jornada de vacunación:** Marzo-agosto de 2025, dos mil veinticinco.



Beneficiarios

64 productores

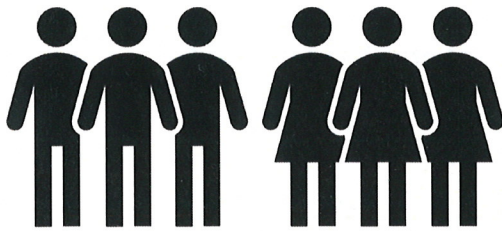
1050 cabezas de
ganado vacunadas



5.- Primera Jornada Nacional Itinerante Agraria:

- **Finalidad:** Llevar la justicia pronta y expedita cercana al Municipio de Amealco, principalmente atendiendo rezagos, como entrega de certificados parcelarios ya inscritos ante el Registro Agrario Nacional (RAN). La Procuraduría Agraria realizó asesorías y atendió solicitudes de Representación Legal gratuita. Lo anterior con la intención de apoyar la economía de las familias amalcenses, ahorrando a ellas los gastos de traslado hasta la Ciudad de Querétaro para sus trámites.
- **Fecha de realización:** 25, veinticinco de junio de 2025, dos mil veinticinco.

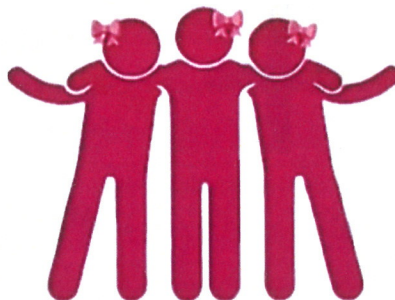
Se atendieron a más de 400 personas



6.- Caravana para mujeres en la propiedad social

- **Finalidad:** Asesorar y brindar servicios gratuitos con la intención de dar certeza jurídica a las mujeres del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.
- En esta caravana intervinieron diferentes instituciones y dependencias estatales, y federales como: SEDATU, CONAGUA, CONAFE, INPI, RAN, UAQ, IMSS, INFONAVIT, CONAFOR, FINABIEN, DIF, INEA, INSUS, SADER, FIFONAFE, Gobierno del Estado, Protección Civil del Estado, Secretaria de la Mujer, Centro Libre, Tribunal Agrario, Registro Civil, Instituto de la Mujer, Derechos Humanos, Medicas Tradicionales, etc.
- **Fecha de realización:** 14, catorce de agosto de 2025, dos mil veinticinco.

Más de 600 mujeres fueron atendidas



7.- Día Mundial del Medio Ambiente.

- **Finalidad:** Evento en conmemoración y celebración del Medio Ambiente, con la finalidad de preservar la flora y fauna de nuestro Municipio, mediante la concientización de los grandes problemas que enfrenta nuestro medio ambiente.
- Se impartieron 3, tres conferencias sobre el cuidado y conservación del Medio Ambiente.
- Se repartieron 350 árboles para reforestación a la población en general de Amealco.
- **Fecha de realización:** 05, cinco de junio de 2025, dos mil veinticinco.

Participantes:

CBTA	CONALEP
COBAQ	INGENIERIA UAQ



**De 200
Espectadores**



8.- Reinstalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

- **Fecha de realización:** 05, cinco de diciembre de 2024, dos mil veinticuatro.
- **Finalidad:** Conformar un espacio de decisión y ejecución con relación a las diversas políticas públicas en materia rural, y así rescatar e instalar un espacio de participación ciudadana que parece olvidado.

9.- Primera reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

- **Fecha de realización:** 27, veintisiete de mayo de 2025.
- **Finalidad:** Conformar un espacio de decisión y ejecución con relación a las diversas políticas públicas en materia rural, agrícola, pecuaria y medioambiental en el Municipio de Amealco, promoviendo la participación activa de las autoridades de los 3 órdenes de gobierno, interactuando de manera directa con las autoridades locales y actores rurales, creando de esta manera un foro de participación ciudadana en donde se tomen decisiones en relación con el desarrollo rural.



10.-Atención a la ciudadanía por parte del Visitador Agrario:

- **Fecha de realización:** Una vez a la semana, (todos los días martes).
- **Finalidad:** Brindar asesorías gratuitas por parte del Visitador, adscrito a la Procuraduría Agraria. El apoyo es directo a los sujetos agrarios: ejidatarios, comuneros, poseionarios y avecindados.



Es un apoyo significativo, ya que con esta acción ayudamos para que los ejidatarios no se desplacen hasta la Ciudad de Querétaro, y así los beneficiarios reduzcan sus egresos.

11. Día del árbol 2025.



- **Fecha de realización:** 10 de julio de 2025.
- **Finalidad:** Conmemorar y crear conciencia sobre el cuidado de los bosques, la flora y fauna del Municipio, así como de los recursos provenientes de esas fuentes naturales.



12.-Jornada de reforestación 2025.

- **Fecha de realización:** julio-agosto de 2025.
- **Finalidad:** Restaurar los ecosistemas degradados o deforestados a través de la siembra de árboles, buscando mejorar la salud ambiental y la calidad de vida de las personas, además de crear conciencia sobre el cuidado de los bosques, flora y fauna.

Las reforestaciones se realizaron en las siguientes localidades:

- Ejido San Juan Dehédo.
- La Soledad
- El Rincón
- El Rayo
- Ejido Emiliano Zapata
- La Esperanza
- Unidad Deportiva Gómez Morín en Amealco
- La Presa del Tecolote
- El Apartadero



13.- Iniciativa de Acuerdo por el que se autoriza habilitar al Vocal Auxiliar del Barrio de la Cruz, en la Comunidad de El Picacho

- **Fecha en que se presento:** 21 julio de 2025.
- **Fecha de aprobación:** 2 de agosto de 2025.
- **Finalidad:** El Municipio cuenta con 75 comunidades, algunas de ellas por su extensión territorial y la distancia que existe es que los subdelegados no cuentan con la posibilidad de ejercer sus facultades de forma eficaz y surge la necesidad de que les auxilie una persona, considerando para ello la figura del "Vocal Auxiliar", siendo este el caso del Barrio de la Cruz, en la comunidad el Picacho, la cual se propone nombrar a un Vocal Auxiliar para el mejor desempeño de las funciones de la autoridad auxiliar y mejor atención a la población de la Comunidad.



CONCLUSIÓN

El presente informe muestra las actividades mas relevantes y el cumplimiento de las obligaciones que me han sido encomendadas, en mi caracter de Regidor y como Presidente de la "Comisión de Desarrollo Agropecuario, Medioambiental, Rural, Economica y Social".

Todas las actividades y gestiones que he realizado, son con la finalidad de impulsar el desarrollo de las comunidades rurales, de la agricultura, de la ganadería, la pesca, asi como fomentar el cuido del medio ambiente.

Por ultimo manifiesto profundamente agradecimiento y confianza que se me ha brindado para la realización de las actividades .

